

04 de septiembre de 2014

VISTOS:

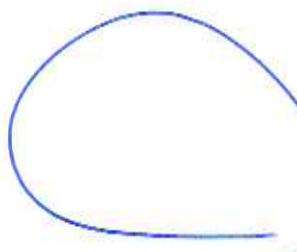
La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 178 de 04 de septiembre de 2014, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°178/2014, de fecha 04 de septiembre de 2014, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, del servicio de cena para 80 personas de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorándum N°178 señalando en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra, en la cual se detalla que se requiere la contratación del servicio de cena con el objeto de celebrar el vigésimo octavo aniversario de la creación de esta Corporación, actividad a la que asistirán ochenta funcionarios que laboran en la Casa Central.
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de **"Don Oscar Eventos y Producciones"**, por la suma de \$2.093.448.- I.V.A. incluido, sugiriendo el Departamento de Adquisiciones, su contratación, por reunir todas las condiciones que esta actividad requiere.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8°, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, se conmemorará el vigésimo octavo aniversario de la creación de esta Corporación, mediante una actividad que reunirá a ochenta funcionarios que laboran en la Casa Central y autoridades municipales, por lo que se requiere contar con servicio de cena para dicha celebración, cuya contratación al someterla al régimen de licitación pública, además, de resultar desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, retrasaría la posibilidad de contar con este servicio, de manera que se autorizará la contratación directa considerando que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a efectuar contratación directa con **"DON OSCAR EVENTOS Y PRODUCCIONES"**, RUT N°76.833.210-K, domiciliado en Av. Pajaritos N°4155, comuna de Maipú, para la prestación del servicio cena, por un monto de **\$2.093.448.-**, (Dos millones noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos), IVA incluido.
- 2.- El objeto del contrato es la prestación del servicio de cena, para 80 personas, en los términos y condiciones ofrecidos por **"DON OSCAR EVENTOS Y PRODUCCIONES"**, en su cotización.
- 3.- Corresponderá a doña Ursula Labrin P., asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta entrega del servicio que se contrata.
- 4.- Déjese establecido que los servicios que por el acto se contratan serán financiados con cargo al ítem Gastos Operacionales.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Gerencia Codeduc

- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rex. 193

04/09/2014

MEMORANDUM N° 178/2014

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO



FECHA: Maipú, 4 de septiembre del 2014

Estimada,

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

Para la contratación de servicio de cena institucional para 80 personas, la cual se realizara en celebración a aniversario de la Codeduc, responsable de la compra Srta. Úrsula Labrín; los servicios serán adquirido con la empresa "Don Oscar Eventos y producciones", RUT: 76.833.210-K, por un monto \$2.093.448.- IVA incluido, se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotización de proveedor.
3. Registro oficial de chileproveedores.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,

JENIFFER VILLARROEL D.
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

jvd

Distribución:

- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.



CODEDUC
Comisión de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS		COD		NOMBRE	
RESPONSABLE		Gerencia			
FECHA		ROMINA ZENTENO			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		Justificación: Actividad cena de celebración Aniversario N°28 Casa Central, 80 funcionarios.			
ITEM					
MONTO		\$ 2.033.448 \$ 1.759.200			
PERIODO A APLICAR		03 de septiembre 04 de septiembre 2014			
Visados					
Fecha		03/09/2014		10/09/2014	
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					
				Recepción Adquisiciones	
				1 1	

DON OSCAR

Eventos y Producciones

Solicitante	Úrsula Labrin	Cotización N° 2040
Evento	Cena Institucional	
Fecha evento	Jueves 04 de septiembre de 2014	
Cantidad de invitados	80 personas	Horario desde 20:30 hrs.
Teléfono		

Fecha emisión de cotización	01 de septiembre de 2014
Forma de pago	10% al contrato, 40% mitad de fecha, saldo 1 semana antes evento.

Mail	
-------------	--

Teléfono	
-----------------	--

Alternativa A

Detalle del servicio

Aperitivo: Ilimitado durante coctail

Pisco Sour (elaboración propia)

Mango Sour (elaboración propia)

Jugos

Bebidas

Entrada: 1 alternativa a elegir con anticipación

- Creps de ave y verduras en salsa champiñones y finas hierbas.

Plato de Fondo: 1 alternativa a elegir con anticipación

- Pechuga deshuesada de ave grillada en salsa a elección, verduras salteadas, papas salteadas.

Postre:

Mousse.

Bebestible cena ilimitado

Bebidas

Jugos

Vino tinto

Vino Blanco

Datos Del Proveedor

SOC DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA	
Rut: 76.833.210-K	
Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)	
Recomendaciones: Total 0 <small>¿Ver recomendaciones?</small>	
Idoneidad del Proveedor:	
Legal	Financiero
Factura	0%
<small>¿Cuál es la idoneidad?</small>	
Desempeño Comercial: <small>¿Cuál es el Desempeño Comercial?</small>	
<small>Ver Calificaciones</small>	

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

- A Antecedentes B Descripción de Empresa y Proyectos C Catálogo Web

Antecedentes

Identificación

Imprimir

RUT Proveedor: 76.833.210-K
 Tipo Proveedor: Jurídica
 Razón Social: SOC DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA
 Nombre Fantasia: rd3producciones
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTES DE EDIFICIOS; COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBILADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O AJ; SERVICIOS DE PRODUCCION DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS
 Número de trabajadores: De 26 a 50 Trabajadores
 Tipo Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: PEDRO ANTONIO ACEVEDO SAAVEDRA
 Cargo: Director
 Teléfono Fijo: 56-2-7433000
 Teléfono Celular: 56-7-8895192
 Fax:
 E-Mail: Pacevedo@donoscar.cl
 Área de trabajo de la Empresa: gerencia

Dirección Casa Matriz

Dirección: Av. Pajaritos 4155, Maipú
 Comuna: Maipú
 Ciudad: Santiago
 Región: Metropolitana
 País: Chile



Sucursales de ChileProveedores

Oficina central: Monjón 302 Pínt. 1, Santiago (56 2) 600 7000 600

Agencia de ChileProveedores
 Políticas de Privacidad
 Condiciones de uso